

**AUTORIZA FUNCIONAMIENTO EN B.N.U.P. Y
OTORGA PATENTE DE ESTACIONADO A
DON GERMAN ARTURO SERRANO RETAMAL.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 3846 /

Independencia, 29 AGO 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: La presentación del interesado, Ingreso N° 388, de fecha 18 de Agosto de 2016, a nombre de Don **GERMAN ARTURO SERRANO RETAMAL, Rut. [REDACTED]**, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Resolución Exenta N° 1605255757, de fecha 28 Julio del 2016 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud;

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE funcionamiento en Bien Nacional de Uso Público con una medida de 0.60 x 0.60 Metros desde el segundo semestre del año 2016 al contribuyente que a continuación se indica:

NOMBRE	RUT	GIRO	DIRECCION
German Serrano Retamal	[REDACTED]	Carro de ventas de bebidas energéticas marca Score	Av. Independencia con Av. Santos Dumont

2.- El presente permiso se otorgará al contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público y en conformidad al proceso de ordenamiento de la actividad comercial en el espacio público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JLH/JOB/cvs.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.